



BANCO DE VALENCIA

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988 del Mercado de Valores, y para su puesta a disposición del público “Banco de Valencia, S.A.” comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Por la presente se comunica a los efectos oportunos que está previsto que en breve plazo se proceda a la admisión a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija, a través de la plataforma SEND, de la emisión de bonos subordinados necesariamente convertibles y/o canjeables por acciones de Banco de Valencia, S.A. emitidos por Banco de Valencia, S.A. con fecha 11 de febrero de 2013 y desembolsados con fecha 15 de diciembre de 2013, bajo Código ISIN ES0313980056, por importe total de catorce millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta euros (14.999.850 €), al amparo del acuerdo adoptado el 11 de febrero de 2013 mediante Resolución de la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB).

El motivo de que todavía no haya tenido lugar la admisión a negociación de la citada emisión de bonos en AIAF Mercado de Renta Fija, a través de SEND, obedece a la demora sufrida en la cumplimentación adecuada de todos los trámites específicos y necesarios para la verificación del expediente relativo a la citada admisión a negociación.

Está previsto que en breve plazo tenga lugar la admisión a negociación de la emisión de bonos en AIAF Mercado de Renta Fija, a través de SEND, de lo que se informará oportunamente al mercado

Valencia, a 22 de marzo de 2013.